

ANEXO II

SOLICITUD SUBVENCIÓN PERSONAS FÍSICAS/JURÍDICAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 396 CÓDIGO CIVIL.

EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD _____ con domicilio en C/
_____, núm. _____, piso _____, en la
localidad de _____, código postal _____, teléfono nº _____, móvil nº
_____ Fax nº _____ Correo electrónico _____

EXPONE:

Teniendo conocimiento de la Convocatoria de SUBVENCIONES PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES Y OTRAS MEDIDAS RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOS EDIFICIOS EXISTENTES DE USO RESIDENCIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, estimando que reúne las condiciones contempladas en la citada convocatoria:

SOLICITA:

Ser admitido en la citada Convocatoria, para las siguientes líneas de subvención: (marcar con X)

- _____ Subvención para RAMPAS
_____ Subvención para PLATAFORMAS ELEVADORAS VERTICALES E INCLINADAS
_____ Subvención para ASCENSORES

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- a) Declaración responsable de no estar incurso en las causas de exclusión previstas en el artículo 13 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de dicha ley (**ANEXO III**).
- b) Declaración responsable de que las viviendas constituyen el domicilio habitual de al menos el 70% de las personas que residen en el edificio. (**ANEXO IV**).
- c) Declaración responsable de no haber recibido, ni tener concedida otros tipos de ayuda que superen el gasto subvencionable. (**ANEXO V**).
- d) **Documento de Alta de Terceros**. Este documento estará disponible en la **sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**.
- e) **Proyecto técnico o Documentación técnica** de la actuación subvencionable a realizar firmada por técnico competente, justificativa de la normativa urbanística y la legislación sectorial aplicable y en concreto del cumplimiento de la ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA ADECUACIÓN EFECTIVA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS EXISTENTES o Ordenanza que la sustituya, los DOCUMENTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD (DB SUA) Y DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIOS (DB SI) Y DEL DOCUMENTO DE APOYO AL DOCUMENTO BÁSICO DB-SUA/ 2 y con el contenido establecido en el artículo 2 y anejo I del Código Técnico de la Edificación (RD 314/2006), además de contener el resto de documentación exigible por la legislación sectorial aplicable. Se incluirá una descripción de las

medidas de seguridad y salud a adoptar en los trabajos y el tratamiento de los residuos que se generen.

f) **Declaración responsable por parte del promotor de las obras**, que solicitará ante la Gerencia de Urbanismo la correspondiente licencia urbanística o comunicación previa de obras conforme a lo establecido en a la **Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, el Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias, aprobado por Decreto 182/2018, de 26 de y de la Ordenanza reguladora de los regímenes de intervención en materia urbanística: licencias y comunicaciones previas u ordenanza que lo sustituya.**

g) Oferta de al menos dos diferentes proveedores relativas a la instalación de nuevos elementos para la mejora de la accesibilidad en accesos y pequeños desniveles, incluyendo **rampas, plataformas elevadoras verticales e inclinadas** (salvaescaleras), y **ascensores**, que incluyan el correspondiente presupuesto, con el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) correspondiente, así como honorarios y demás costes. Este presupuesto deberá estar firmado y/o sellado por empresa que lo presenta.

h) Certificado de discapacidad, en su caso, de los propietarios, arrendatarios y usufructuarios de las viviendas.

i) Licencia urbanística de la edificación y documento habilitante para la primera ocupación.

- Documento acreditativo de la inscripción de inmuebles en el Registro de la Propiedad.

- Certificado del acuerdo de la Comunidad firmado por su REPRESENTANTE, en el que consten los requisitos establecidos en el anexo VII de la presente Convocatoria (**ANEXO VII**).

La presentación de la solicitud implica, salvo manifestación expresa en contrario, la autorización para que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife recabe los certificados acreditativos del cumplimiento por parte del solicitante de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

En caso de que proceda, (marcar con una X).

_____Manifiesto expresamente mi **disconformidad** para que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife recabe los certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Al tiempo declaro que todos los datos que figuran en la referida documentación corresponden fielmente a la realidad y teniendo por presentada esta solicitud en tiempo y forma, se sirva admitirla y previos los trámites y pruebas que estime oportunas tenga a bien conceder lo interesado.

En Santa Cruz Tenerife, a _____de_____ de 2021.

(FIRMA DEL REPRESENTANTE)